

Facultad de Humanidades

Grado en Historia

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Historia Moderna de España
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Historia Moderna de España	Código: 289123203
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Humanidades- Lugar de impartición: Facultad de Humanidades- Titulación: Grado en Historia- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)- Rama de conocimiento: Artes y Humanidades- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Geografía e Historia- Área/s de conocimiento: Historia Moderna- Curso: 3- Carácter: OB- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN RAMON NUÑEZ PESTANO
- Grupo: único
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JUAN RAMON- Apellido: NUÑEZ PESTANO- Departamento: Geografía e Historia- Área de conocimiento: Historia Moderna

Contacto - Teléfono 1: 922317849 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jrupe@ull.es - Correo alternativo: jrupe@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	12:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A-4-13
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:30	13:30	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A-4-13
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A-4-13
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	13:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A-4-13
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo I Estructura diacrónica general del pasado**
 Perfil profesional: **Las actividades investigadoras en historia y arqueología. Las actividades relacionadas con la**

gestión del patrimonio histórico, arqueológico y documental. Las actividades relacionadas con museos, bibliotecas y archivos. Las actividades de difusión y gestión cultural.

5. Competencias

Competencias Específicas

CE1 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Historia y utilizar adecuadamente la terminología propia de la disciplina a nivel oral y escrito

CE2 - Dominar los conceptos, categorías, teorías, temas básicos diacrónicos y contenidos inherentes a la ciencia histórica

CE10 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado (Historia Universal, Historia europea, Historia nacional e Historia local)

Competencias Generales

CG1 - Capacidad de seleccionar, evaluar, jerarquizar y sintetizar la información en contenidos relacionados con la Historia

CG5 - Capacidad para identificar, utilizar e integrar adecuadamente diversas fuentes históricas (arqueológicas, documentales, iconográficas, bibliográficas...)

Competencias Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

1. La monarquía de los Reyes Católicos
2. Carlos V: la nueva dinastía, conflicto e imperio
3. La monarquía universal bajo Felipe II
4. Apogeo, crisis y decadencia de la Monarquía Española durante el siglo XVII.
5. Sociedad y cultura en la España de los Austrias
6. Población y economía en los siglos XVI y XVII
7. La España borbónica de la primera mitad del siglo XVIII
8. La sociedad y la economía españolas en el siglo XVIII
9. El reinado de Carlos III: los límites del reformismo ilustrado
10. La Ilustración en España
11. El reinado de Carlos IV y la crisis del Antiguo Régimen

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La enseñanza de la asignatura se organiza en las clases de teoría y clases prácticas, todas ellas impartidas y/o dirigidas por el profesor durante el horario presencial. Tales actividades formativas deberán ser completadas mediante el trabajo personal del estudiante durante las horas de trabajo autónomo indicadas en esta Guía Docente.

Estos dos tipos de actividades formativas desarrolladas en el horario presencial son obligatorias para los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua.

Las prácticas serán anunciadas por el profesor con una semana de antelación. Los estudiantes deberán preparar y documentar la sesión elaborando una "**memoria de prácticas**", que confeccionarán siguiendo las instrucciones publicadas por el profesor a comienzos del cuatrimestre.

En las sesiones de prácticas los estudiantes realizarán el comentario del texto, mapa, tabla o gráfica objeto de la práctica y serán evaluados en proporción al rigor, conocimientos y capacidad de análisis demostrada en sus aportaciones, en su caso también podrán ser evaluados mediante la revisión de la "memoria de prácticas" que entregarán en el aula virtual de la asignatura conforme al calendario/horario de entrega de tarea señalado por el profesor.

Para la programación de las actividades teóricas y prácticas de la asignatura el profesor tendrá en cuenta que su estudio y elaboración permita al estudiante acreditar la adquisición de los conocimientos y competencias/resultados de aprendizaje de la asignatura, así como que se ajusta a lo establecido en la *Memoria de Verificación/Modificación* del Grado en Historia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	43,00	0,00	43,0	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE2], [CE1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	10,00	0,00	10,0	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE2], [CE1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	5,00	10,00	15,0	[CB3], [CB2], [CG1], [CE2]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	12,00	12,0	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE10], [CE2], [CE1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	26,00	26,0	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE10], [CE2], [CE1]

Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	12,00	12,0	[CG5], [CG1], [CE10], [CE2], [CE1]
Preparación de exámenes	0,00	30,00	30,0	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE10], [CE2], [CE1]
Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE10], [CE2], [CE1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ELLIOTT, John H.: *La España imperial (1469-1714)*. Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1965.

FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo (Coord.) *Historia de España en la Edad Moderna*. Ed. Ariel, 2004.

MARCOS, Alberto. *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*. Ed. Crítica, 2000.

MOLAS RIBALTA, Pere. *Edad Moderna (1474-1808)*. Madrid: Espasa Calpe, 1988.

Bibliografía Complementaria

BERNAL, ANTONIO M. *Monarquía e Imperio*. Madrid: Marcial Pons- Crítica, 2007.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, PABLO. *La crisis de la Monarquía*. Madrid: Marcial Pons-Crítica, 2009.

RUIZ TORRES, PEDRO. *Reformismo e Ilustración*. Madrid: Marcial Pons-Crítica, 2008

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos/as que hayan optado por el sistema de evaluación continua deberán superar la asignatura mediante tres tipos de actividades de evaluación.

1. **Exámenes cuatrimestrales libatorios y no recuperables de teoría** consistentes (en ambos casos) en una pregunta de desarrollo y dos preguntas cortas.
 - El **primer examen de teoría** se realizará en el horario de clases (en la fecha que establezca la coordinación de curso), tendrá dos horas de duración como máximo e incluirá la materia impartida por el profesor hasta la semana anterior a la realización de dicho examen.
 - El **segundo examen de teoría** se realizará en la fecha de la convocatoria oficial de la asignatura en mayo, tendrá dos horas de duración como máximo e incluirá el resto de la materia impartida por el profesor, ello implica que el segundo examen libatorio **no incluirá preguntas que permitan recuperar un eventual suspenso en el primer parcial**.
 - Para superar la parte evaluable de teoría de la asignatura, el alumno/a deberá obtener una nota ≥ 5 puntos **en cada uno de los dos exámenes parciales libatorios**.
 - En el caso de aquellos alumnos/as **que no superen la evaluación de la parte teórica de la evaluación continua** figurarán en el acta de esa convocatoria con la nota ponderada que hubiesen acumulado en las prácticas, mientras que la parte correspondiente a la teoría y la asistencia tendrán un valor =0.
2. **Prácticas y seminarios**. Esta nota tendrá una valoración ponderada del 45% de la nota final (sólo para los alumnos que superen las prácticas y seminarios).
3. **Asistencia**: Tasa de asistencia igual o superior al 65% de las clases impartidas. Puntuación = tasa de asistencia $100 = 0,5$ puntos.

Para **superar la asignatura mediante evaluación continua en la primera convocatoria** el alumno/a deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Terminar el cuatrimestre con una **tasa de asistencia** $\geq 65\%$ de las clases impartidas (teóricas y prácticas). Por debajo de esa tasa de asistencia el valor de esta parte de la calificación será =0.
2. Superar las **prácticas y seminarios** con una nota media ≥ 5 puntos. Por debajo de esa nota media de prácticas evaluables, el valor de esta parte de la calificación será =0. Las prácticas y seminarios en los que: (a) el estudiante no hubiese realizado la entrega en tiempo y forma, (b) cuando no asista a la sesión o (c) el material entregado no se ajuste a las especificaciones publicadas por el profesor en el aula virtual a comienzos del curso, serán evaluadas con 0 puntos.
3. Obtener una nota igual o superior a 5 puntos en cada uno de los **dos exámenes libatorios de teoría**.

El alumno/a **que no haya podido superar la asignatura mediante evaluación continua en la primera convocatoria (mayo)**, pero que sí hubiese superado los requisitos indicados en los apartados 1 y 2 (tasa asistencia $\geq 65\%$ y media de prácticas evaluables ≥ 5) **podrá conservar las calificaciones obtenidas en prácticas y asistencia hasta la segunda convocatoria del curso 2023-2024**.

- Para aprobar la asignatura de en la segunda convocatoria del curso (llamamientos de junio y julio), el estudiante de evaluación continua deberá obtener una nota ≥ 5 en un examen de teoría que se realizará en la fecha de la segunda convocatoria del curso y que estará compuesto de **dos preguntas de desarrollo y dos preguntas cortas**.
- Si el estudiante de evaluación continua sólo tiene pendiente superar la parte teórica de la asignatura y aprueba el examen final de teoría, la calificación obtenida se ponderará al 50% de la nota final y se agregará a las notas acumuladas por prácticas y asistencia para el cálculo de la nota final de la asignatura.
- El estudiante que no habiendo renunciado a la evaluación continua en tiempo y forma y **que hubiese realizado al menos dos prácticas evaluables y el primer parcial de la asignatura se entenderá que ha agotado la convocatoria** y figurará con 0-SUSPENSO en el acta de la primera convocatoria (mayo).
- Por su parte, el estudiante que **habiendo realizado y superado la evaluación continua de prácticas evaluables y asistencia**, pero no hubiera aprobado cualquiera de los dos parciales de teoría, figurará en el acta de la primera convocatoria de la asignatura como SUSPENSO y sólo con la nota ponderada de prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN MEDIANTE EVALUACIÓN ÚNICA (TEÓRICO-PRÁCTICA).

1. Este sistema será de aplicación para el alumno/a que se hubiese acogido a dicha modalidad de evaluación en tiempo y forma, cualquiera que sea la convocatoria a que se presente (primera o segunda).
2. El ejercicio de prueba única de evaluación (teórico-práctica) consistirá en **dos temas de desarrollo, dos preguntas cortas y un ejercicio práctico** relacionado con las actividades programadas en la asignatura. En contenido del examen de teoría podrá comprender preguntas de cualquier tema del programa.
3. El valor de la parte de teoría del examen equivaldrá al 60% de la nota final y el ejercicio práctico al 40% restante.
4. Para su formulación, el profesor/a deberá tener en cuenta que su ejecución permita acreditar la adquisición de los conocimientos y competencias/resultados de aprendizaje de la asignatura por parte del/la estudiante, así como que se ajusta a lo establecido en la *Memoria de Verificación* de la titulación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Con independencia de las instrucciones para la realización de prácticas y seminarios que se publicarán en el aula virtual de la asignatura a comienzos de curso, la valoración de los ejercicios de teoría, entregas de prácticas, trabajos, exposiciones y seminarios se ajustarán a los siguientes criterios generales de corrección:

- 1) Se valorará positivamente la capacidad del alumno/a para organizar y redactar con claridad, precisión y orden el tema, trabajo, memoria, etc y por el contrario se penalizará la desorganización de la exposición y la mala redacción de las ideas y conceptos.
- 2) Se valorará positivamente el uso adecuado y correcto de la terminología, el lenguaje y los conceptos propios de la disciplina histórica y se penalizará el uso inadecuado o erróneo de términos o vocablos en la exposición.
- 3) Se valorará positivamente la capacidad del estudiante para identificar y atribuir las explicaciones, las teorías o los conceptos a los historiadores/as que las han formulado o difundido. Este criterio se justifica por el principio de que las explicaciones científicas son resultado de procesos de investigación que hacen avanzar el conocimiento, superando estadios de conocimiento anteriores, en definitiva, no hay *Historia* como conocimiento ya construido y verdadero, sino historiadores/as que hacen avanzar la disciplina mediante un proceso crítico de investigación.
- 4) Se valorará positivamente la capacidad del alumno/a para buscar bibliografía pertinente acerca de un tema, comprenderla y citarla adecuadamente. Por el contrario, se penalizará la cita y el uso de bibliografía claramente inadecuada u obsoleta.
- 5) Se **penalizará duramente** el "corta y pega", de modo que la identificación de una coincidencia de una cadena de texto de más de 8 palabras con una fuente procedente de Internet, de una obra bibliográfica o de otro trabajo entregado por un estudiante del mismo curso o de cursos anteriores, supondrá la valoración como plagio de todo el trabajo o entrega (0 puntos).
- 6) Los exámenes, entregas y trabajos son ejercicios individuales y la detección de un plagio entre dos ejercicios (una coincidencia de una cadena de texto de 8 o más palabras) supondrá su valoración como plagio para todos los alumnos implicados y la puntuación de 0 puntos.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE10], [CE2], [CE1]	2 preguntas cortas con valor del 40% de la nota del examen de teoría. 2 preguntas cortas con valor del 20% de la nota de examen en el ejercicio teórico-práctico (ejercicio para alumnos que sigan el sistema de evaluación mediante prueba única).	20,00 %
Pruebas de desarrollo	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE2], [CE1]	1 pregunta de desarrollo (temas) con valor del 60% de la nota del examen de teoría, en parciales de evaluación continua. 2 preguntas de desarrollo (temas) con valor del 40% en la nota de ejercicio teórico-práctico (ejercicio para alumnos que sigan el sistema de evaluación mediante prueba única teórico práctica)	30,00 %
Informes memorias de prácticas	[CG5], [CG1], [CE10], [CE2], [CE1]	Prácticas evaluables. Entrega por escrito de memorias de prácticas y comentario en clase de textos, mapas, gráficos, etc. Ejercicio práctico en examen de prueba única consistente en realización de comentarios de textos, mapas, gráficos, etc.	45,00 %
Asistencia	[CB3], [CB2], [CG5], [CG1], [CE10], [CE2], [CE1]	Asistencia a clases teóricas y prácticas.	5,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Manejar las referencias cronológicas y espaciales fundamentales para explicar la composición, procesos evolutivos y formas político-institucionales de los reinos y coronas que conformaron la monarquía española durante la época moderna.

Aplicar correctamente (de forma oral y escrita) la teoría, la terminología y los conceptos empleados por los historiadores para explicar los procesos históricos de la edad moderna española.

Identificar e interpretar las fuentes empleadas por los historiadores para el estudio de la historia moderna española, así como manejar la bibliografía fundamental sobre los procesos históricos tratados en la asignatura.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Los once temas del programa se distribuirán a lo largo de las catorce primeras semanas de clases del modo que se señala a continuación. Cada tres semanas (aproximadamente) habrá clases teóricas, con explicación por parte del profesor, y clases

prácticas. Estas últimas consistirán en alguna "actividad práctica" (comentario de textos, de mapas, de gráficas, etc.) que se propondrá y realizará en la clase; o bien en el comentario y debate de un "Trabajo práctico" realizado previamente por los alumnos en su tiempo de trabajo autónomo.

La distribución de temas, ejercicios y actividades prácticas del presente cronograma es meramente indicativa y podrá ser modificada por el profesor en virtud de las incidencias docentes o accidentales que pudieran producir durante el cuatrimestre.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:			0.00	0.00	0.00
Semana 2:			0.00	0.00	0.00
Semana 3:			0.00	0.00	0.00
Semana 4:			0.00	0.00	0.00
Semana 5:			0.00	0.00	0.00
Semana 6:			0.00	0.00	0.00
Semana 7:			0.00	0.00	0.00
Semana 8:			0.00	0.00	0.00
Semana 9:			0.00	0.00	0.00
Semana 10:			0.00	0.00	0.00
Semana 11:			0.00	0.00	0.00
Semana 12:			0.00	0.00	0.00
Semana 13:			0.00	0.00	0.00
Semana 14:			0.00	0.00	0.00
Semana 15:			0.00	0.00	0.00
Semana 16 a 18:			0.00	0.00	0.00
Total			0.00	0.00	0.00
Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA TEMA 1 TEMA 1	Miércoles 24 enero (teoría) Jueves 25 enero (teoría) Viernes 26 enero (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	TEMA 1 TEMA 1	Miércoles 31 enero (teoría) Jueves 1 febrero (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	INTRODUCCIÓN A PRÁCTICAS TEMA 2 TEMA 2	Miércoles 7 febrero (práctica no evaluable) Jueves 8 febrero (teoría) Viernes 9 febrero (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	TEMA 2 TEMA 3 TEMA 3	Miércoles 14 febrero (teoría) Jueves 15 febrero (teoría) Viernes 16 febrero (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	TEMAS 1-3 prácticas TEMA 3 TEMA3	Miércoles 21 febrero (1ª práctica evaluable) Jueves 22 febrero (teoría) Viernes 23 febrero (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	TEMA 4 TEMA 4 TEMA 4	Miércoles 28 febrero (teoría) Jueves 29 febrero (teoría) Viernes 1 marzo (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	TEMA 5 TEMA 5 TEMA 5	Miércoles 6 marzo (teoría) Jueves 7 marzo (teoría) Viernes 8 marzo (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	PRIMER PARCIAL TEORÍA (2 horas) TEMA 6 TEMA 6	Miércoles 13 marzo (1º examen parcial de teoría) Jueves 14 marzo (teoría) Viernes 15 marzo (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	TEMA 7 TEMA 7 TEMA7	Miércoles 20 marzo (teoría) Jueves 21 marzo (teoría) Viernes 22 marzo (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	TEMAS 4-7 (PRÁCTICAS) TEMA 8 TEMA 8	Miércoles 3 abril. 2ª práctica evaluable. Jueves 4 abril (teoría) Viernes 5 abril (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	TEMA 8 TEMA 9 TEMA 9	Miércoles 10 abril (teoría) Jueves 11 abril (teoría) Jiernes 12 abril (teoría)	4.00	6.00	10.00

Semana 12:	TEMA 9 TEMA 9 TEMA 9	Miércoles 17 abril (teoría) Jueves 18 abril (teoría) Viernes 18 abril (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	TEMAS 8-11 (PRÁCTICAS) TEMA 10 TEMA 10	Miércoles 24 abril (3ª práctica evaluable) Jueves (25 abril (teoría) Viernes (26 abril (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	TEMA 11 TEMA 11	Jueves 2 mayo (teoría) Viernes 3 mayo (teoría)	4.00	6.00	10.00
Semana 15:	SEGUNDO PARCIAL TEORÍA (2 horas)	Tutorías y realización de segundo parcial de teoría para alumnos de evaluación continua.	4.00	3.00	7.00
Semana 16 a 18:			0.00	3.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00